



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2011

RES. H. N° 1234 - 11

EXPTE. N° 20.206/11.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, que se dictan en Sede Regional Tartagal, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 532/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En Sesión Ordinaria del día 20-09-11)

RESUELVE:

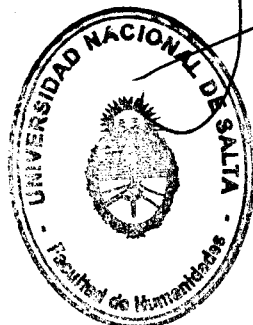
ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES/HISTORIA DE LAS SOCIEDADES - Anual** (Mg. Marcelo Daniel Marchionni)
- ✓ **SEMINARIO OPTATIVO: EL LARGO RECORRIDO DE ANTÍGONA EN EL DISCURSO TEATRAL - Cuatrimestral** (Prof. Teresa María Fresneda)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Boletín Oficial.

Sme/MJL
209-11

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa